



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SALINILLAS DE BUREBA

De conformidad con la Resolución de Alcaldía, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para la adjudicación mediante subasta pública del aprovechamiento cinegético de la caza del jabalí. Las condiciones que servirán de base para la contratación se extractan a continuación:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Salinillas de Bureba, Plaza Mayor, s/n. 09247 Salinillas de Bureba (Burgos). Tel.: 947 61 59 66.

2. – *Objeto del contrato:* El aprovechamiento cinegético de la caza del jabalí en la modalidad de una batida y dos ganchos, en los cuales podrán participar también los cazadores locales, que se efectuará en el coto privado de caza BU-10.236, ubicado en Salinillas de Bureba.

3. – *Tramitación y procedimiento:* La forma de adjudicación del aprovechamiento cinegético será la subasta con procedimiento abierto y tramitación urgente, en la que cualquier interesado podrá presentar una oferta. Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a un solo criterio de adjudicación, que, deberá ser el del mejor precio.

4. – *Requisitos:* Se establecen en los pliegos de condiciones según lo exigido en el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación .

5. – *Tipo de licitación:* Al alza, empezando la subasta en 1.100 euros más el IVA correspondiente.

6. – *Vigencia del contrato:* Tendrá una vigencia mínima de una temporada de caza para 2016/2017 dado que en 2017 finalizan los derechos cinegéticos correspondientes al coto BU-10.236. No obstante, podrá prorrogarse en sucesivas temporadas de caza dependiendo de la Resolución que dictamine la Junta de Castilla y León, en relación al procedimiento de prórroga del coto de caza BU-10.236.

7. – *Fianza:* Previo a la contratación se exige la prestación de fianza en metálico, en cantidad equivalente al 3% como provisional del precio de licitación.

8. – *Presentación de ofertas:* Las ofertas se presentarán en sobre cerrado en el Ayuntamiento Plaza Mayor, s/n, en horario de atención al público, dentro del plazo de trece días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Las ofertas podrán presentarse, por correo, o por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Salinillas de Bureba, a 28 de junio de 2016.

Alcalde,
Tomás Camino Gómez.